



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0018873/2018

VISTO

El pedido formulado por la Directora Gestión Alumnos por el cual informa que al realizar control de la actuación académica de los alumnos que solicitan diploma, surgió que la alumna Érica Analía GIMENEZ (Mat. 199061786) le falta 1 (uno) crédito para completar los 60 créditos correspondientes al grupo de electivas de la carrera de Farmacia (plan 1995); y

ATENTO:

A las causas invocadas por la alumna.

A lo adjuntado por Área Enseñanza.

A lo informado por el profesor de la asignatura Introducción a la Farmacia Hospitalaria.

A las opiniones vertidas en la sesión de la fecha.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Modificar el artículo 1º de la Resolución del Honorable Consejo Directivo 1045/2017, donde dice: "Autorizar a la alumna Érica Analía GIMENEZ (Mat. 199061786), a realizar una asignatura de contenido variable (ACV) de 2 (dos) créditos..." por "Autorizar a la alumna Érica Analía GIMENEZ (Mat. 199061786), a realizar una asignatura de contenido variable (ACV) de 3 (tres) créditos..."-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS TRECE
DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-**

Resolución N°
VGM/mie

296

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC